

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
Avda. Bolivia 5.150 -4400 Salta (R.A.)

RES. DECECO N° 322/11
EXPEDIENTES N° 6.323/11
Salta, 13 de junio de 2.001

VISTO: La nota presentada por el alumno **Pablo FERNANDEZ MORENO**, L.U. N° 514.056, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el trabajo final del Seminario de Práctica Profesional, del Módulo III, sobre el tema: **“EMPRESA INDUSTRIAL LACTEA - APLICACIÓN DE LAS NIIF. BIENES DE CAMBIO Y BIENES DE USO”**, y;

CONSIDERANDO:

Que el alumno mencionado reúne los requisitos exigidos por la Resolución N° 591/07 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe, firmado por la Sra. Virginia E. Navas, Directora de Informática, obrante a fs. 5 de este expte.

Que de fs. 2 a 4 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Cr. Carlos Darío Torres, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III, a quien propone como Director.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias
EL VICE - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE

ARTÍCULO N° 1. - Aprobar el plan de trabajo para elaborar el Trabajo final de Seminario de Práctica Profesional, Módulo III sobre el tema: **“EMPRESA INDUSTRIAL LACTEA - APLICACIÓN DE LAS NIIF. BIENES DE CAMBIO Y BIENES DE USO”**, al alumno **Pablo FERNANDEZ MORENO**, L.U. N° 514.056, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003.

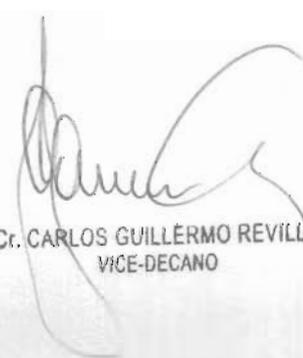
ARTICULO N° 2. – Designar como Director del mencionado trabajo al Cr. Carlos Darío Torres, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III, Plan de estudios 2.003, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO N° 3. – Hágase saber al alumno antes mencionado, al Cr. Carlos Darío Torres, Dirección General de Apoyo Académico, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.-

nv.am


Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaría As. Académicos y de Investigación




Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO